Dirección de Avalúos y Catastro

Catastro Rural

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN FRANCISCO DE MILAGRO
Dirección de Avalúos y Catastro

INFORMACION CATASTRAL
AREA RURAL

CÓDIGO ACTUAL : 0910502400098
Vigencia 2014

Parroquia : MILAGRO
Recinto : EL CEIBO
Lote : S/N
Superficie : 2.109400
Avalúo : $ 16,950.50
Acto : COMPRAVENTA
Fecha Catastro : 19-MAY-2014

CÓDIGO ANTERIOR : 01 - 98159
Vigencia 2015

Transferencia de Dominio a favor de:

COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

1786 SAN FRANCISCO DE MILAGRO 1913

Ing. Verónica Bravo
DIRECTORA DE AVALUOS Y CATASTRO

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	09	01	23	P

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES HUMBERTO ANGELINO SANCHEZ VILLALVA Y LIDIA MARIANA FREIRE MORALES DE SANCHEZ A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.----------

CUANTÍA: US$54,000.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: **a)** Los cónyuges señores **HUMBERTO ANGELINO SANCHEZ VILLALVA y LIDIA MARIANA FREIRE MORALES DE SANCHEZ**, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados en Milagro, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y **b)** la compañía **ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA**, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo, la compañía **GERENCIA EN ACERO S.A. GERACERO**, que a su vez se encuentra representada por su Gerente General el señor **CARLOS ALBERTO AVELLAN ARTETA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGESIMA TERCERA CANTON GUAYAQUIL

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA NOTARIA

estado civil casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en el Quito de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una minuta que contenga la compraventa y otras convenciones, que se estipulan al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: PARTES QUE INTERVIENEN.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato de compraventa, las siguientes partes: **Uno.Uno)** El señor HUMBERTO ANGELINO SANCHEZ VILLALVA y la señora LIDIA MARIANA FREIRE MORALES DE SANCHEZ, ambos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los derechos de la sociedad conyugal por ellos conformada, a quienes para efectos de la redacción del presente instrumento público se la podrá denominar simplemente como "LOS VENDEDORES". **Uno.Dos)** La compañía **ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA,** debida y legalmente representada por su Presidente Ejecutivo, la compañía Gerencia en Acero S.A. Geracero, esta última a su vez, representada por su Gerente General, el señor

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

última a su vez, representada por su Gerente General, el señor Carlos Alberto Avellan Arteta, y a la que a efectos de la redacción del presente instrumento se la podrá designar simplemente como "LA COMPRADORA". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.Uno)** Los Vendedores son propietarios de un lote de terreno ubicados en el cantón Milagro, provincia del Guayas, cuyas características, linderos y dimensiones generales son, según su respectivo títulos de dominio y ficha registral número treinta y un mil ochocientos setenta, los siguientes: **Terreno con un área total de tres cuadras. Lote S/N, ubicado en la Hacienda San Miguel, ubicado dentro de la jurisdicción del Cantón Milagro, Provincia del Guayas**, identificado en el catastro municipal bajo el código CERO NUEVE UNO CERO CINCO CERO DOS CUATRO CERO CERO CERO NUEVE OCHO (0910502400098) y ficha registral-Bien Inmueble número treinta y un mil ochocientos setenta del Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, cuyos linderos y medidas, son los siguientes: **Por el Norte:** Parcela que será vendida al señor Camilo Martínez; **Por el Sur:** Terrenos que se venderán al señor Ángel Freire; **Por el Este:** Lote de terreno que será vendido al señor Luis Lara; y, **Por el Oeste:** Camino vecinal, que separa la propiedad de Gabriel Freire y Ángel Sánchez. El área total de este

terreno es TRES CUADRAS. **Dos.Dos) Historial del Dominio.-** Los vendedores adquirieron el lote indicado anteriormente mediante escritura Pública de compraventa que otorga a favor de los vendedores la compañía Agrícola San Miguel C.A., debidamente autorizada por el Notario Tercero del Cantón Milagro, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. **Dos.Tres)** Que las partes, después de haber alcanzado un entendimiento económico, y confirmado los linderos y medidas exactas y georreferenciadas del predio mediante un levantamiento planimétrico preparado por un ingeniero responsable y suscrito por los vendedores, declaran sus intenciones de vender y comprar, respectivamente, el bien inmueble materia de la presente escritura pública de compraventa.- **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACION Y ACTUALIZACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor HUMBERTO ANGELINO SANCHEZ VILLALVA y la señora LIDIA MARIANA FREIRE MORALES DE SANCHEZ, ambos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y por los derechos de la sociedad conyugal por ellos conformada, declaran que rectifican los linderos del predio materia de la presente compraventa según el cuadro o informe de linderacion actualizado que consta en el levantamiento planimétrico que se adjunta, y que dan en venta real y enajenación

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL

az

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

perpetua a favor de la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, como en efecto lo hace, el dominio y propiedad, libre de cargas, del lote descrito en la Cláusula Segunda que totaliza dos coma mil ciento sesenta y ocho hectáreas, o su equivalente de tres cuadras y con mayor precisión en levantamiento planímetro adjunto. Por su parte, la compradora, La compañía **ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA** , debida y legalmente representada por su Presidente Ejecutivo, la compañía Gerencia en Acero S.A. Geracero, esta última a su vez, representada por su Gerente General, el señor Carlos Alberto Avellan Arteta, declara que acepta la compraventa en los términos antes expresados por la Vendedora. Las partes declaran que la compraventa se la realiza como cuerpo cierto y comprende todo lo que se encuentra dentro de los linderos que a continuación se transcriben: **Por el Norte:** Lotes de Terrenos de propiedad de Jesús Montenegro y Álvaro Gómez, con ciento cincuenta metros cincuenta y cinco centímetros; **Por el Sur:** Lote de terreno del señor Elías Martínez, con ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros; **Por el Este:** Lote de terreno de propiedad del señor Luis Lara, con ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros; y, **Por el Oeste:** Camino vecinal, con ciento cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros. El área total de este terreno es TRES CUADRAS. Los linderos, medidas y superficie constan con mayor precisión en el levantamiento

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

planimétrico, debidamente que se inserta como documento habilitante y al cual se remiten las partes en caso necesario. Se deja también especial constancia que la venta comprende el dominio, uso, goce, posesión y demás derechos reales sobre el inmueble materia de esta negociación, sin reservas ni limitación de ninguna clase.- **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han acordado fijar el precio justo de la compraventa del predio materia de la presente compraventa en la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$54,000.00)** que la compradora cancela en el presente acto mediante cheque certificado a nombre del señor Humberto Angelino Sánchez Villalva. Mediante la firma de la presente escritura pública, los vendedores declaran haber recibido a su entera y completa satisfacción por parte de la compradora el valor total negociado de acuerdo a las instrucciones repartidas a la compradora y nada tendrá que reclamar por este concepto.- **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores declaran que venden y transfieren a la compradora el inmueble materia del presente contrato de compraventa libre de embargos, pleitos pendientes, demandas civiles, gravámenes, censos, personal o reclamos laborales, contratos de arrendamiento por escritura pública, condiciones resolutorias y patrimonio familiar. Es decir, que la vendedora se obliga al saneamiento de ley y especialmente a responder por

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

cualquier gravamen o acción real que resulte contra el derecho de dominio que transferirá a la Compradora siempre libre de toda carga, gravámenes o limitaciones.- **CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIONES ADICIONALES.-** Los Vendedores declaran que el predio se entrega y transfiere a la compradora sin ningún dependiente, empleado y/o funcionario que los vendedores hayan tenido en calidad de patrono o responsable laboral. La compradora deja expresa constancia que no asume, ni recibe, ni contrata, ni subcontrata a ningún trabajador, dependiente, empleado que haya laborado para los Vendedores, cualquiera que sea la modalidad que hayan convenido. Los Vendedores declaran que en caso de existir algún inconveniente laboral, se obliga a mantener siempre indemne a la compradora reconociendo que el comprador, ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA y ninguno de sus funcionarios, son responsables de ningún tipo de haber laboral y/o liquidación.- **CLÁUSULA SEPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.-** Las partes declaran que fijan como domicilio del cantón Guayaquil y en caso de controversias y a falta de resolución amigable, las partes de forma expresa declaran que se someten al arbitraje en derecho y administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, conforme la Ley de Arbitraje y Mediación y el Reglamento Interno del antes señalado centro de arbitraje. El Tribunal estará integrado por tres árbitros que se designaran por sorteo. En caso de reconvención, ésta también se someterá

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

XXIII
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

arbitrio.- **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes declaran que autorizan a los abogados Luis Eduardo García Plaza, Carlos Alberto Gómez Hidalgo y Fredi Zaquinaula Lalangui, para que individual e indistintamente se encarguen de la inscripción del presente contrato de compraventa en el Registro de la Propiedad de Milagro y de su catastro en la Municipalidad de Milagro.- **CLÁUSULA NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasione la presente escritura pública correrán a cargo de la compradora. En el evento no consentido de que se cause el impuesto a la plusvalía, de suyo inaplicable pues se tratan de predios rústicos, el mismo correrá por cuenta de los vendedores.- Anteponga, agregue e inserte, Señora Notaria, las demás formalidades que consulten la perfecta y plena validez del presente instrumento público.- **(f) Abogado Carlos Alberto Gómez Hidalgo. Registro Profesional cero nueve-dos mil seis - ciento sesenta y dos. FORO DE ABOGADOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Queda agregada la documentación respectiva. Leída que les fue la presente escritura de principio a fin por mí la Notaria, los comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-------

O t o r-

REPUBLICA DEL ECUADOR

★ ★ ★ ★ ★

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN FRANCISCO DE MILAGRO
Dirección de Avalúos y Catastro

CERTIFICADO DE AVALUO

Sr.
Jorge Valdez
Milagro, 26 de Febrero del 2014

Clave Catastral: 0910502400098
Cédula de Ciudadanía:
Nro. Trámite: 152

En contestación a su petición mediante tasa administrativa N° 132370 procedo a certificar que se han revisado los Catastros de Predios Rústicos, de la Parroquia **Milagro Cabecera Cantonal** del Cantón Milagro**,** Año (s) 2.014

Si consta en los registros catastrales el predio denominado **"S/N"** a nombre de **SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO.** Ubicado en la Parroquia **Milagro**, Sector **EL CEIBO,** Polígono **24**, Predio **00098.**

Con el siguiente detalle de valoración:

Valor del terreno:	**16.950,50**
Valor construcciones imponibles:	**0,00**
Valor construcciones no imponibles:	**0,00**
Valor cultivos:	**0,00**
Valor de la propiedad:	**16.950,50**

(dieciséis mil novecientos cincuenta con 50/100 dólares)

Y una superficie total de **2,1094** hectáreas.

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA TRÁMITES EN NOTARIAS.

Arq. Alicia Delgado Valero
DIRECTORA DE AVALUOS Y CATASTROS

Nota: Este documento tiene validez hasta el 31/12/2014
/Mary

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

SAN FRANCISCO DE MILAGRO

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
FEB	19	2014	5	0000006096

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO
Direccion

Cód Actual: 0910502400098 (CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL)
Cód. Anterior: 01 98159

PAGO DE PREDIOS RUSTICO Y ADICIONALES 2014
TITULO DE CREDITO No. T 3044

Av. Tierra	16,950.50	IMPUESTO	0.00
Av. Const. Impon.	0.00	EMISION	1.00
Av. Const. No Impon.	0.00	CONTRIBUCION PREDIAL	4.50
Av. de la Propiedad	16,950.50		

EXONERADO

Imp+Adic: 5.50 Dsctos 0.00 Ints: 0.00 Mora: 0.00
Coactiva: 0.00 Total: 5.50 Liq: 61,665

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$. ********5.50
CHEQUES	$. ********0.00
N/C y/o TRANSFER	$. ********0.00
TOTAL RECIBIDO	$. ********5.50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON "SAN FRANCISCO DE MILAGRO"
TESORERIA
0037973
19 FEB 2014
16:01
PAGADO

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	25	2014	18	19189702

CONTRIBUYENTE: ACERIA DEL ECUADOR C.A. "ADELCA"

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL:

CODIGO TRANSACC.: ACO

CONCEPTO

ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION

F. CELEBRACION CONTRATO: 05-03-2014 F. CELEBRACION ANT.:
CANTON: MILAGRO

CUANTIA: 54,000.00	ALICUOTA: 100.00%	Art. Porc.	0100 %
Por los Primeros $.	0.00	x 0.00% =	0.00
Por la Diferencia $.	0.00	x 0.00% =	0.00
Adic. Alcabala a ECAPAG. (Alc.)			0.00
Adic. Alcabala a EMAP. (Alcantarillado)			0.00
Adic. Alcabala a Concejo Prov.			0.54
Adic. Alcabalas Municipales			540.00
(-)Dctos.Alcabalas,Adicion.	Art. 0.00%	0.00%	0.00
Impuesto al Registro Municipal		0.00%	0.00
Registro Concejo Provincial			0.00
Recargo Registro Municipal		0.00%	0.00
Recargo Registro Concejo Prov.		0.00%	0.00
Tasa de Tramite Administrativo			2.00
Tasa de Tramite Catastro-Transferencia 1 inmuebles			0.00

Total Impuesto de Alcabala Municipal 542.54
Interes 0.00 Tot. a Pagar: 542.54

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$.**********0.00
CHEQUES	$.**********542.54
N/C y/o TRANSFER.	$.**********0.00
TOTAL RECIBIDO	$.**********542.54

CH. BPI 212 2100568418 $ 542.54 19189702

18760199
PAPELETA DOLAR CONTRIBUYENTE
12:38:59
MMV

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA TERCERA
GUAYAQUIL

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

263581

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

R.U.C 0990967946001

Nº B- 0263581

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR U.S.$ 162.00

RECIBI de 4UMBERTO SANCHEZ

la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES **********

POR CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

US$ 54.000,00 por la transferencia

de dominio de COMPRAVENTA /F: COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR ADELCA

PAGADO EN CHEQUE CH. 214 PICHINH COD. 0910502400098 MILAGRO

CTA.CTE. 2100056844

NOTARIA VIGESIMO TERCERA ABG.MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Según artículo 104 del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil, 25 de MARZO De 2014

Junta de Beneficencia de Guayaquil

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

BMORALES
12:57:37

25 MAR 2014

Belén Morales López
RECIBIDO

CAJERA GENERAL

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

LEVANTAMIENTO PREDIAL

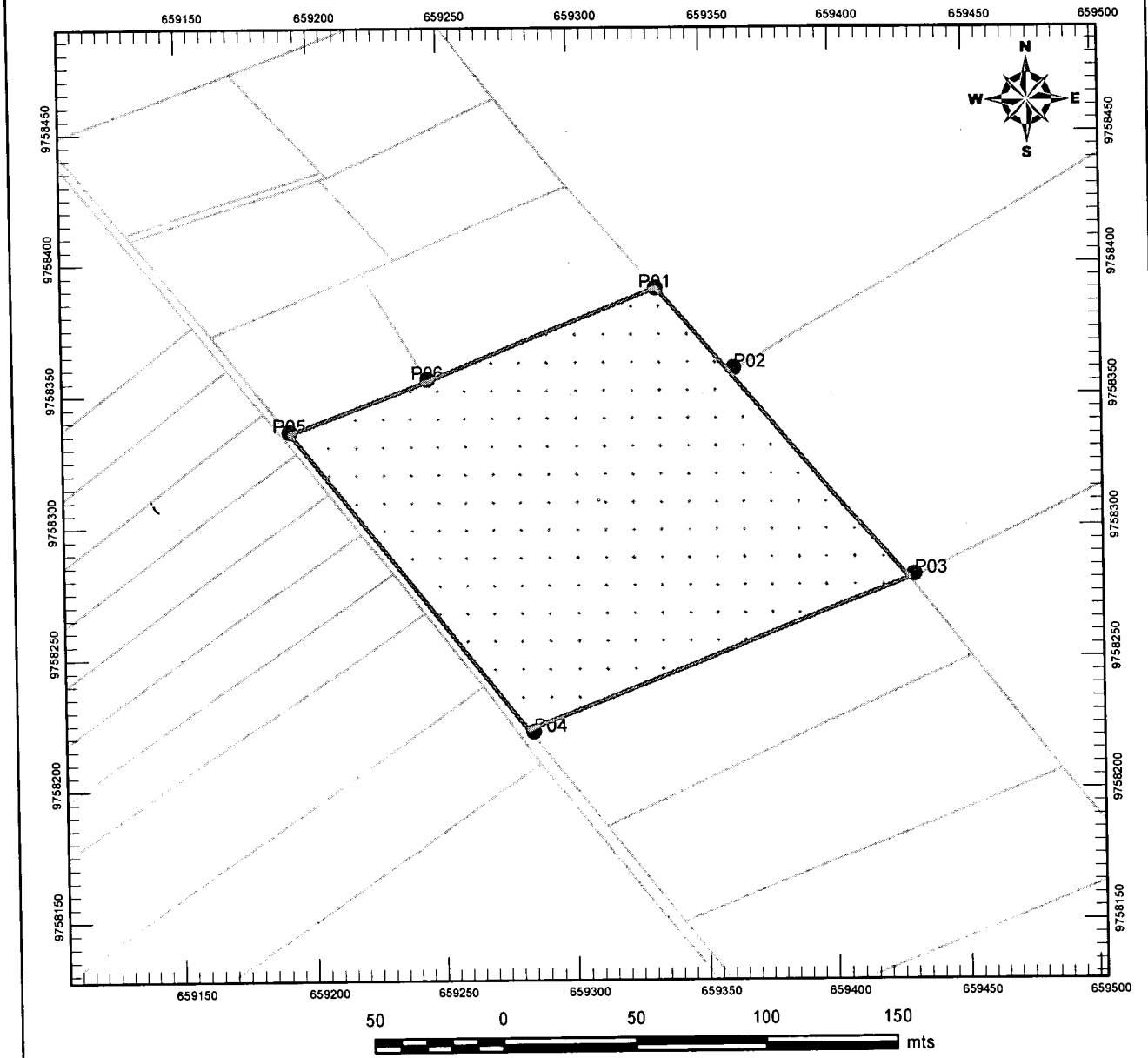

Coordenadas Planas UTM		
Sistema WGS84	Zona	17S

Escala	1:2500
Area	2,1094 ha

Ref. Carta Top. IGM 1:50000
N V-A 4

Fecha
16-05-14

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Guayas	Milagro	Milagro, Cabecera Cantonal	EL CEIBO

Nombre del Posesionario	Nombre del Predio
COMPAÑIA ACERIA DE ECUADOR C.A. ADELCA con acuerdo ministerial número de fecha (Sin fecha)	SIN NOMBRE

Código Provisional	Código Catastral
0910502400013	09-10-50-24-00098

Referencia cartográfica para la Ubicación

Cabecera Cantonal * Ubicación aproximada del predio

	N IV-E 4		
	N V-A 2	N V-B 1	
	N V-A 4	N V-B 3	

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Técnico de Avalúos y Catastros	P. Jefe de Avalúos y Catastros

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Guayas	Milagro	Milagro, Cabecera Cantonal	EL CEIBO

Nombre del Posesionario	Nombre del Predio
COMPAÑIA ACERIA DE ECUADOR C.A. ADELCA con acuerdo ministerial número de fecha (Sin fecha)	SIN NOMBRE

Código Provisional	Código Catastral
0910502400013	09-10-50-24-00098

INFORME DE LINDERACIÓN

Vertice	Coord. Planas UTM,WGS84		Vertices	Distancias	Rumbo de Cuadricula ° ' "	Colindante
	Norte	Este	desde-hasta	(m)		
P01	9758390,26	659332,43	P01 - P02	42,10	S 40° 49' 50" E	LARA GRANDA LUIS LEONARDO
P02	9758358,41	659359,95	P02 - P03	103,83	S 40° 49' 50" E	LARA GRANDA LUIS GEOVANNY
P03	9758279,85	659427,84	P03 - P04	156,20	S 68° 33' 0" O	COMPAÑIA ACERIA DE ECUADOR C.A. ADELCA
P04	9758222,72	659282,45	P04 - P05	144,72	Siguiendo el trazado de	Camino de Verano
P05	9758335,59	659191,87	P05 - P06	56,76	N 69° 38' 57" E	MARTINEZ SANCHEZ LIBIA JUDITH
P06	9758355,33	659245,09	P06 - P01	94,07	N 68° 11' 50" E	MORAN MENDOZA ALVARO FIDEL

INFORME DE LINDERACIÓN

Vertice	Coord. Planas UTM,WGS84		Vertices	Distancias	Rumbo de Cuadricula ° ' "	Colindante
	Norte	Este	desde-hasta	(m)		

ELABORADO POR

Técnico de Avalúos y Catastros

REVISADO Y APROBADO POR

Mary Viejó

P. Jefe de Avalúos y Catastros

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 0900966647-4

SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO

TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO).

09 JUNIO 1944

001- 0247 00493 M

TUNGURAHUA/ PELILEO

PELILEO 1944

ECUATORIANA****** V4443V4442

CASADO LIDIA FREIRE

PRIMARIA AGRICULTOR

SEGUNDO SANCHEZ

MARIA VILLALVA

MILAGRO 08/07/2011

08/07/2023

REN 4046624

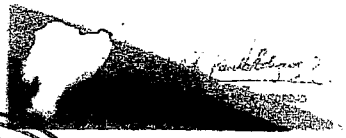

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0251
NÚMERO DE CERTIFICADO

0900966474
CÉDULA

SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO

GUAYAS
PROVINCIA

MILAGRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MILAGRO

PARROQUIA

ESTATAL
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V334314***
CASADO HUMBERTO SANCHEZ
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
TOMAS FREIRE
ZOILA MORALES
MILAGRO 14/05 2003
14/05/2015

REN 0 ... 25

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

CIUDADANIA 1201674...
FREIRE MORALES LIDIA MARIANA
TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO
26 NOVIEMBRE 1948
001- 0350 00618 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
PELILEO 1948

Lidia Freire

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIONES GENERALES ... FEB 2015

055

055 - 0047 **1201674577**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FREIRE MORALES LIDIA MARIANA

GUAYAS
PROVINCIA
MILAGRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MILAGRO
PARROQUIA

4
MILAGRO
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

055 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055 - 0118 NUMERO DE CERTIFICADO

1201674577 CÉDULA

FREIRE MORALES LIDIA MARIANA

GUAYAS		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
MILAGRO	MILAGRO	
		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

COPIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0012 NÚMERO DE CERTIFICADO

0900966474 CÉDULA

SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO

GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	**2**
MILAGRO CANTÓN	**MILAGRO** PARROQUIA	**3** ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

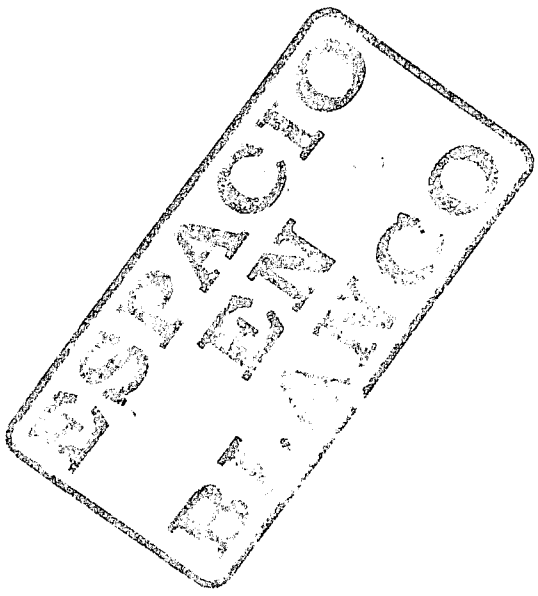

PROTOCOLIZACIÓN

DEL

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A., DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, A 24 DE ENERO DEL 2011

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 30 COPIAS

JCF.-

573913

adelca
ACERÍA DEL ECUADOR C.A.

Ab. Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA
CANTON - GUAYAQ

Quito, octubre 21 de 2010

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Avellán Arteta
Gerente General
GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.
Ciudad.-

Estimado Ing. Carlos Avellán:

Cúmpleme comunicar a usted, y por su intermedio, a la empresa que gerencia, que el Directorio de la compañía **Acería del Ecuador C.A. ADELCA**, reunido el día de 21 de octubre de 2010, tuvo el acierto de designar a la compañía GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A. para el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía ADELCA por un período de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento. Reemplaza en sus funciones al señor don Felipe Avellán Arteta.

En su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el otro Presidente Ejecutivo designado.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo cuadragésimo primero del Estatuto Social que forma parte de la escritura de aumento de capital, reforma y codificación de estatuto otorgada el 27 de junio de 1996, ante el Notario 24 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto del mismo año. La designación de Presidentes Ejecutivos consta de la escritura pública de reforma de estatuto de la Compañía, otorgada el 15 de mayo de 2008, ante el Notario 24 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de agosto de 2008.

Acería del Ecuador C.A. ADELCA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 1963, ante el Notario Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de febrero de 1964.

Atentamente,

Luis Fernando Herrera Obregón
PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO

Aceptación.- Acepto la designación precedente. Quito, octubre 21 de 2010

GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.
Carlos Alberto Avellán Arteta
Gerente General
C.C. 170271952 5
R.U.C. de GERACERO: 1792273323001

LO ENMENDADO "1964" VALE

GONZALO CORDOVA ABOGADOS

Señor Notario:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el siguiente documento:

Del nombramiento de Presidente Ejecutivo otorgado el 21 de Octubre del 2010 a favor de la Compañía **GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.** por parte del Directorio de la Compañía **ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA** celebra el 21 de Octubre del 2010, por el período de cinco años, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Quito, el 17 de Enero del 2011 bajo el número 594, Tomo 142.

Practicada que sea dicha diligencia notarial, se servirá conferirme treinta copias certificadas

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este tipo de actos.

Dr. Diego Ribadeneira Vásquez.
ABOGADO - M. 2277

Ab. Tatiana García Plaza
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA TERCERA
CANTÓN QUITO ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR DIEGO RIBADENEIRA VASQUEZ, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A., DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010.- TODO LO CUAL CONSTA EN DOS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO
Notaria 37ma
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ***VIGÉSIMA TERCERA*** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO POR LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C. A. ADELCA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A., DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2010.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

NOTARIA
ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
¡Le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792273323001

RAZON SOCIAL: GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GERACERO S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: AVELLAN ARTETA CARLOS ALBERTO

CONTADOR: SANCHEZ VERGARA RENE HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/08/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	24/08/2010
FEC. INSCRIPCION:	22/09/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	22/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EJERCICIO DE LA REPRESENTACION LEGAL DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 Intersección: CHARRO Bloque: TORRE UNO Edificio: SITE CENTER Oficina: LOCAL 108 Referencia ubicación: TRAS DEL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 023801321 Email: acordova@bakertillyecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: UCQ011206 **Lugar de emisión:** QUITO/ALINAB Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 23/12/2010

SRi.gov.ec

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 594 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 17 ENE 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaubor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

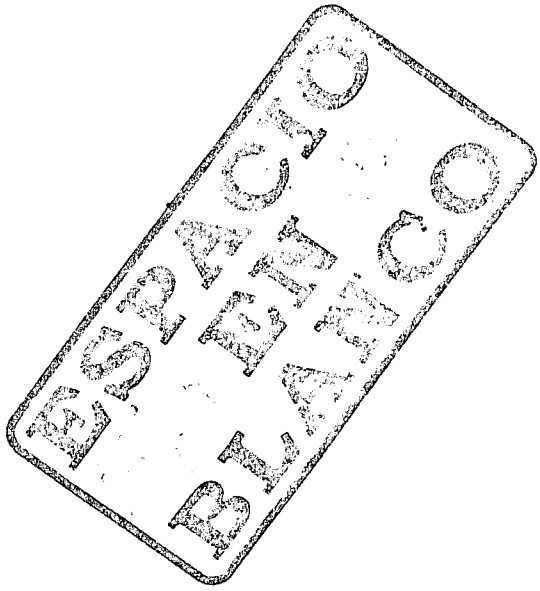

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

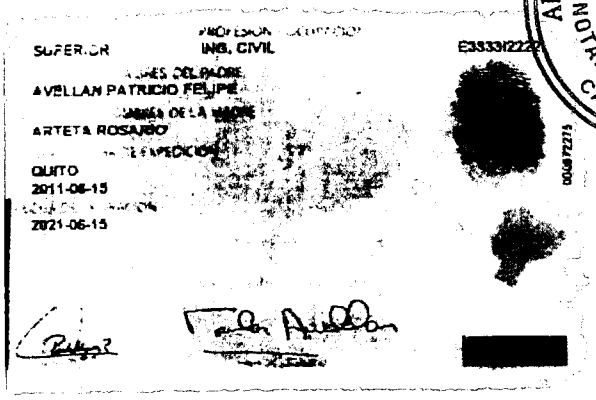

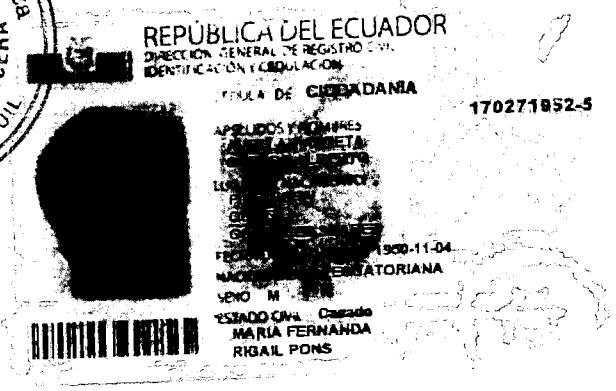

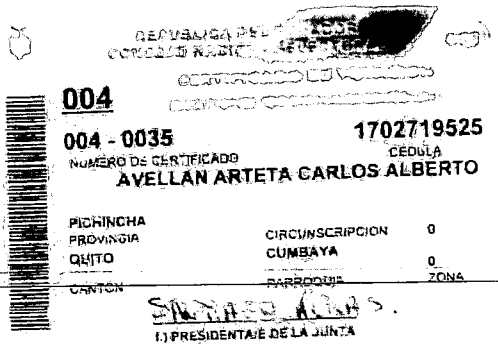

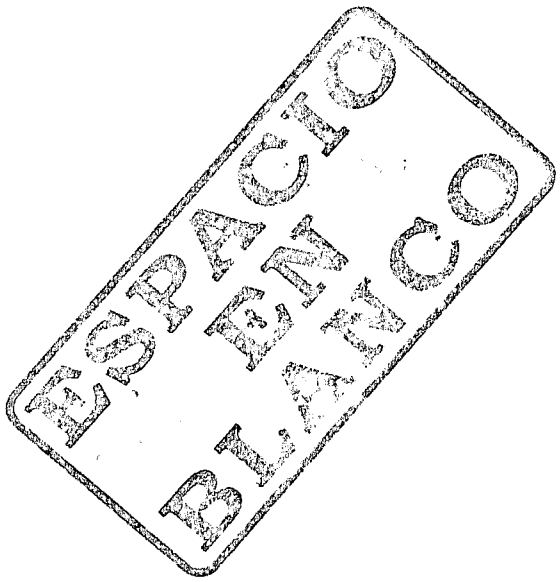
ESPAÇO
EM
BRANCO

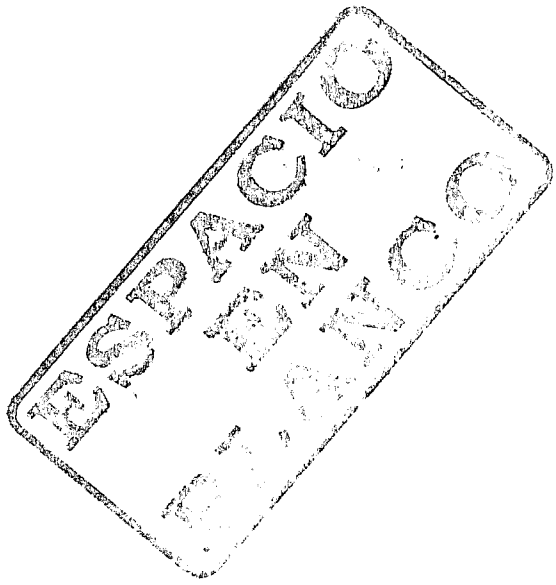
ESPAÇO
EM
BRANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Te hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792273323001

RAZON SOCIAL: GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN QUITO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACTV:** 24/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: GERACERO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRAR OTROS NEGOCIOS Y COMPAÑIAS
ASESORIA EN ALTA GERENCIA Y ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS
EJERCICIO DE LA REPRESENTACION LEGAL DE OTRAS COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 Intersección: CHARRO Referencia: TRAS DEL SUPERMAXI Bloque: TORRE UNO Edificio: SITE CENTER Oficina: LOCAL 108 Telefono Trabajo: 023801321 Email: acordova@bakertillyecuador.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IJCQ011206 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 23/12/2010

SRi.gov.ec

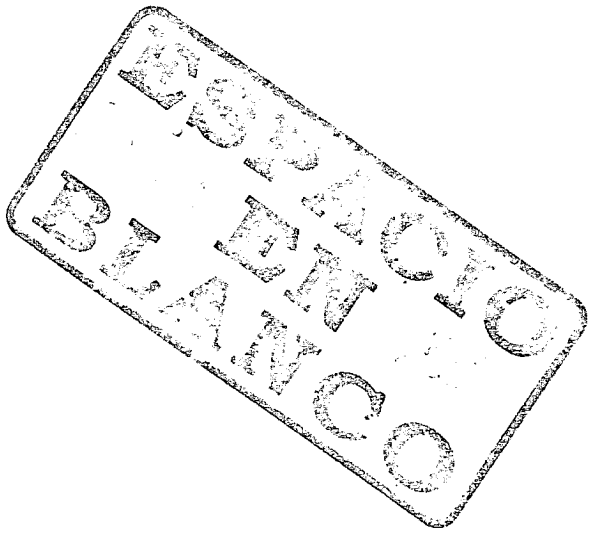
ESPACIO
EN
BLANCO

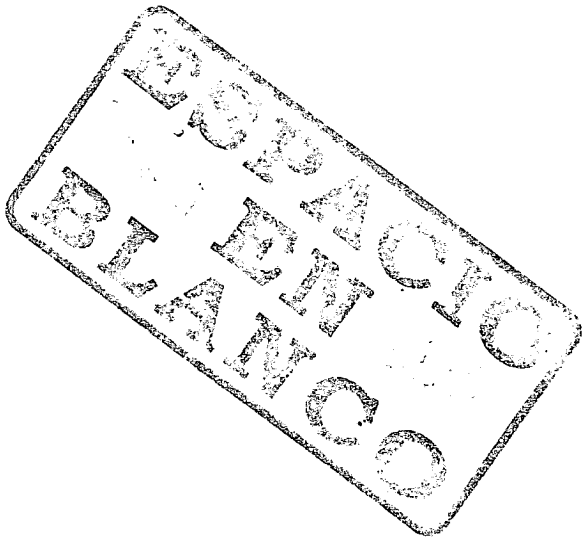
ESPACIO
EN
BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Calle Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

31870

Conforme a la solicitud Número: 1030, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31870:

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 20 de Febrero de 2014*

Parroquia: Milagro

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote S/N, ubicado en la Hacienda San Miguel, jurisdicción de este Cantón.
Norte: Parcela que será vendida al señor Camilo Martínez.
Sur : Terrenos que se venderán al señor Ángel Freire.
Este : lote de terreno que será vendido al señor Luís Lara.
Oeste: camino vecinal que separa la propiedad de Gabriel Freire y Ángel Sánchez.
Área total: 3.00 cuadras cuadradas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1,264	18/12/1981	5,304

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : Viernes, 18 de Diciembre de 1981

Tomo: 11 Folio Inicial: 5,304 - Folio Final: 5,307

Número de Inscripción: 1,264 Número de Repertorio: 2,275

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Milagro

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 18 de Diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La fecha de celebración de la escritura es el 21 Diciembre de 1981.

Lote S/N, ubicado en la Hacienda San Miguel, jurisdicción de este Cantón.
Área total: 3.00 cuadras cuadradas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00966474	Sanchez Villalva Humberto Angelino	Casado(*)	Milagro
Vendedor	80-0000000000827	Cia Agricola San Miguel C A		Milagro

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:49:10 del Jueves, 20 de Febrero de 2014

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Jorge Safadi Antepara
Firma del Registrador .

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 1790004724001

RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.

CONTADOR: MALDONADO CAMPANA MIRIAM SUSANA

María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL
XXIII

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/1964 FEC. CONSTITUCION: 03/02/1964

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS EN HIERRO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 Intersección: DEL CHARRO Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 108 Referencia ubicación: TRAS EL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 023801321

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

\# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 015 ABIERTOS: 14

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 1

22 FEB. 2011

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CLGP021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790004724001

RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS EN HIERRO.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS EN HIERRO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 [illegible] DEL CHARRO Referencia. TRAS EL SUPERMAXI Bloque. TORRE 1 Edificio. SITE CENTER Oficina. 108 Telefono Trabajo. 023801321

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA DAULE Número: S/N Referencia: JUNTO A DURALLANTA Oficina. P.B. Kilómetro. DIEZ Y MEDIO Telefono Trabajo. 042110952 Telefono Trabajo. 042110414 Fax: 042110952

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Ciudadela: CHALLUABAMBA Barrio: URBANIZACION LA SOMBRA [illegible] PANAMERICANA NORTE Número. S/N Referencia. DIAGONAL A PETROCOMERCIAL Oficina: PB Kilómetro. 13 1/2 Telefono Trabajo 023868100

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CI-GR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: [illegible]

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Le hace bien al país.

NUMERO RUC: 1791800743001

RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON NEGUAYAQUIL

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 09/10/2003
FEC. CIERRE:
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS EN HIERRO.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: ALOAG Calle: VIA ALOAG SANTO DOMINGO Número: S/N Referencia: A CINCO CUADRAS DEL OBELISCO Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 023968100 Fax: 023968131 Email: mbarrios@adelca.com

NO. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 14/04/2005
FEC. CIERRE:
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Ciudadela: SAN GREGORIO Barrio: PARQUE INDUSTRIAL Calle: LLOYD ALFARO Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA ANDRES DE VERA Carretero: PORTOVIEJO MANTA Telefono Trabajo: 023968100

NO. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 14/04/2005
FEC. CIERRE:
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCION REGIONAL NORTE
QUITO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: RÍO TOACHI Barrio: COOPERATIVA NUEVE DE OCTUBRE Referencia: JUNTO AL HOSTAL NICOLAS Carretero: VIA QUININDE Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 023968140

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: 0160021006 Lugar de emisión: QUITO/ÁEZ 855 Y RAMIREZ Fecha y hora:

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790004724001

RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE METALES EN FORMAS PRIMARIAS HIERRO Y ACERO COMUNES.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ACERO.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: VIA AURORA Referencia: JUNTO A PILADORA VALLE DORADO Carretera. SAMBORONDON Telefono Trabajo. 095650982

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: UNAMUNCHO Barrio: SAMANGA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia. JUNTO A PUERTO ARTURO Oficina. PB Celular: 092002561

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN [illegible]

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: ROBLES Número: S/N Intersección: CHAMBERS-LIMERO Referencia. JUNTO A LA UNIVERSIDAD SALESIANA GUAYAQUIL Oficina. PB Celular. 09109[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN · GUAYAQUIL

NUMERO RUC: 1790047244001

RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 03/04/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS METALICOS.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA CATAMAYO BELEN Número: S/N Referencia: TRAS LAS BODEGAS MIRASOL Oficina: PB Kilómetro: 2 1/2 Celular: 093526256 Email: dcordero@adelca.com

No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 23/11/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS EN HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACTIVIDADES DE CENTROS DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA UNIVERSIDAD DE MACHALA Camino: VIA MACHALA PASAJE Telefono Trabajo: 022920500

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 09/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE QUITO
OJ SCORE 21 DIC 2010

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: VIA MANTA PORTOVIEJO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA CIUDADELA AURORA Carretera: MANTA PORTOVIEJO Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 023968100 Email: mvillacis@adelca.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: 0609021005 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ 855 Y RAMIREZ Fecha y hora: [illegible]

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790004724001

RAZON SOCIAL: ACERÍA DEL ECUADOR CA ADELCA.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 08/05/201[illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: PUERTO AGUARICO Calle: PRINCIPAL [illegible] LOTE 7 Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE LA COMPAÑIA CLIPPER Carretero: VIA TARAPOA Telefono Trabajo: 023965100

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** [illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S N Referencia: A CIEN METROS DE LA COCA COLA Kilómetro: 14 Telefono Trabajo: 023965100

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 17/12/[illegible]

NOMBRE COMERCIAL: ADELCA **FEC. CIERRE:** 14/07/201[illegible]

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PRODUCTOS EN HIERRO
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS EN HIERRO

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL [illegible] Bloque: TORRE A Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 11 Oficina: 1102 Telefono Trabajo: [illegible] Postal: 17012208 email: [illegible]@adelca.com Celular: 089728138

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GFGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: [illegible]

SRI.gov.ec

gantes.-

HUMBERTO ANGELINO SANCHEZ VILLALVA
C.C. N°. 0900966647-4
C.V. N°. 004-0251
VENDEDOR

LIDIA MARIANA FREIRE MORALES DE SANCHEZ
C.C. N°. 120167457-7
C.V. N°. 055-0047
VENDEDORA

p. ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
GERENCIA EN ACERO S.A. GERACERO
R.U.C. N°. 1792273323001

CARLOS ALBERTO AVELLAN ARTETA
C.C. N°. 1702719525
C.V. N°. 004-0035.
GERENTE GENERAL- PRESIDENTE EJECUTIVO
COMPRADORA

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

az

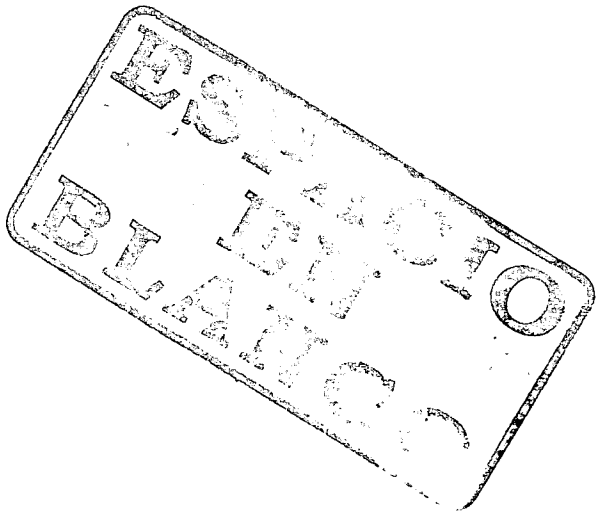
ESPACIO
EN
BLANCO

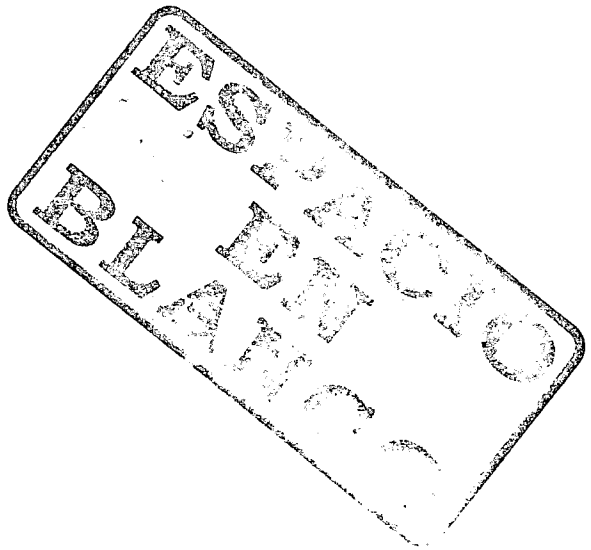
ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** testimonio de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Marzo del dos mil catorce.- **LA NOTARIA.**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

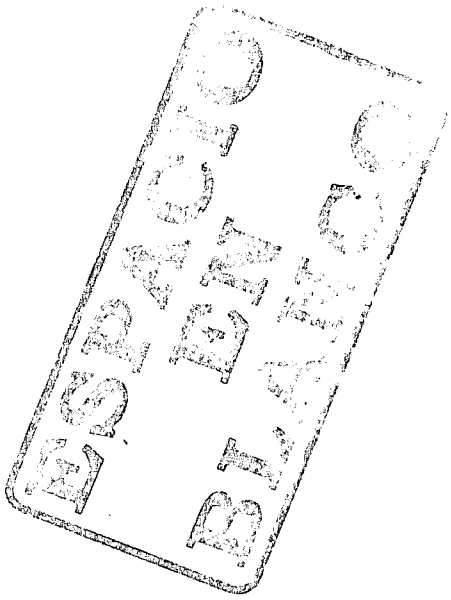

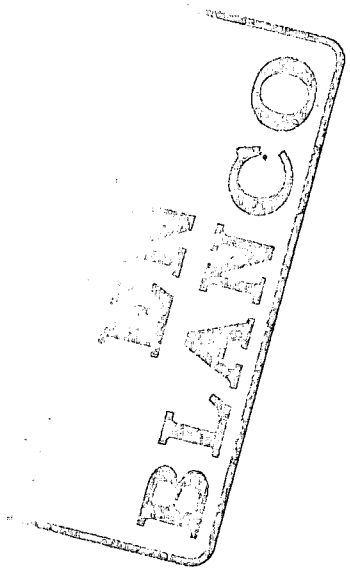

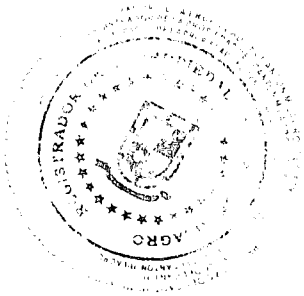

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2014– 1758

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Cinco de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de PROPIEDADES de tomo 30 de fojas 17821 a 17842 con el número de inscripción 894 celebrado entre: ([SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO en calidad de VENDEDOR], [FREIRE MORALES LIDIA MARIANA en calidad de VENDEDOR], [CIA. ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA en calidad de COMPRADOR]).
2.- Con fecha Cinco de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN en el Registro de VARIOS de tomo 2 de fojas 772 a 772 con el número de inscripción 155 celebrado entre: ([SANCHEZ VILLALVA HUMBERTO ANGELINO en calidad de ACLARANTE], [FREIRE MORALES LIDIA MARIANA en calidad de ACLARANTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	31870	COM(1)-REC(2)

DESCRIPCIÓN:
COM =COMPRAVENTA
REC =RECTIFICACIÓN

Ab. Jorge Safadi Antepara
Registrador de la Propiedad .

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
Notaria

2630462 / 2630712

tgarcia@notaria23guayaquil.com / info@notaria23guayaquil.com
Urb. Kennedy Norte, Edicio World Trade Center,
9no piso, Torre A, Oficina 904